

**INFORME DE COMISARIO DE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIO
NAMANGOZA S.A.". AÑO 2009**

Señores Socios de la Compañía, a continuación presento a ustedes el informe anual que como Comisario de la empresa he efectuado por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

La administración ha cumplido a cabalidad con las obligaciones societarias y fiscales.

La administración continua realizando controles internos, y una gestión esmerada de prestación de servicios.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son concordantes con lo que se registra en la contabilidad y se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Por lo expresado señores socios, ya que los balances generales a mi juicio presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, me permito sugerir que los mismos sean aprobados.

Sin más que acotar, suscribo.

Atentamente,



William Rolando Loja Ruiz.
C.i. 1400405062
COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
RIO NAMANGOZA S.A.



17 0 MAY 2011

C.P.A. Yolo Astudillo Ortiz